

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 13 de abril de 2018.

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del piso 6 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Consejero Independiente **Iván Ruiz Moreno**, Presidente del Comité de Auditoría; con la asistencia del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER) **Jorge Antonio Lucero Rosales**, Director General Adjunto de Reestructuración de SENER e Integrante del Comité de Auditoría; Consejero del Gobierno Federal **José Javier Jaime Peralta**, Subdirector de Control Financiero en la CFE e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) **Alberto Chaveste Noverón**; el Coordinador de Control Interno de CFE **José Manuel Gutiérrez Juvera**; el Gerente Jurídico de Asuntos Consultivos de CFE **Ramsés Gaona López**; el Auditor Interno de CFE Generación II en funciones **Rafael Rodríguez Campos** y la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE **Silvia Robledo Mariscal**.

También estuvo presente **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

I.- Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa sometió a consideración de los integrantes el orden del día propuesto para la sesión, no existiendo objeción alguna, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO

CA-GII-022/2018

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:

I. Temas para aprobación.

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión del Comité de Auditoría de fecha 09 de Noviembre de 2017.
3. Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2018.

II. Temas para conocimiento y opinión.

4. Informe del Cumplimiento del Programa de Auditoría Interna 2017 (segundo semestre) y Seguimiento de observaciones/recomendaciones.

III. Temas para conocimiento.

5. Informes de la EPS en atención a solicitudes realizadas por el Comité de Auditoría.
 - 5.1. Plan de Negocios 2018-2022.
 - 5.2. Análisis de competencia en el Mercado Eléctrico.
 - 5.3. Mantenimientos de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

Asuntos generales.

II.- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión del Comité de Auditoría de fecha 09 de Noviembre de 2017.

El Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno señaló que se circuló el Acta de la Cuarta Sesión del Comité de Auditoría de fecha 09 de noviembre de 2017, al no existir comentarios al respecto, los Integrantes emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-023/2018

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE GENERACIÓN II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Cuarta Sesión de Comité de Auditoría de fecha 09 de noviembre de 2017.*

III.- Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2018.

El Presidente del Comité Iván Ruiz Moreno señaló que Igualmente se circuló de manera previa y al no existir comentarios al respecto, los Integrantes emitieron el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-024/2018**

*Con fundamento en la fracción I, del numeral 6 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE GENERACIÓN II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Calendario de Sesiones para el año 2018.*

IV.- Toma de conocimiento y opinión del Informe del Cumplimiento del Programa de Auditoría Interna 2017 (segundo semestre) y seguimiento de observaciones/recomendaciones.

Continuando con el Orden del día, la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE, Silvia Robledo Mariscal realizó la presentación con relación al Informe del Cumplimiento del Programa de Auditoría Interna.

En este informe, se expusieron los resultados de las auditorías realizadas a la EPS durante el segundo semestre del año 2017, así como las observaciones y recomendaciones realizadas a la empresa.

Con relación a la auditoría ocho, respecto de la verificación de los ingresos que genera la EPS por venta de energía eléctrica, por potencia, por servicios conexos conforme a la reforma energética y las reglas del mercado, así como la aplicación de la política contable y su registro, de la cual se tuvieron 3 observaciones, una de ellas en razón de que de las 31 centrales eléctricas, nueve presentan un precio mitigado dejándose de percibir 1,644 millones de pesos, por lo que, los integrantes

del Comité acordaron que dicha mitigación de precios realizada por el CENACE debe ser impugnada por la EPS, así mismo, solicitaron recomendar a la administración de la empresa que implemente controles para cerciorarse que los precios de mercado ofertados se respetan.

Por su parte, el Consejero Presidente Iván Ruiz Moreno observó que, referente a la auditoría del contrato 7468091, en el cual transcurridos 551 días de la recepción de los bienes, estos no han sido utilizados, y de que incumplen con las especificaciones técnicas requeridas, se solicitó a la auditoría para que por su conducto proponga a la empresa controles para la recepción de bienes y de igual manera se rinda un informe a este comité, de las acciones tomadas por la empresa con respecto a este asunto, y en su caso, se dé vista a la Secretaria de la Función Pública/Unidad de Responsabilidades.

Continuando con este tema, la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE, Silvia Robledo Mariscal, manifestó que no se tienen procesos mapeados en las empresas, ni identificados sus riesgos, para lo cual, la auditoría acompañará a la empresa en el ejercicio de mapear el proceso y le ayudará a identificar riesgos y proponer controles.

En uso de la voz el Consejero del Gobierno Federal, José Javier Jaime Peralta, solicitó se presenten en la próxima sesión los estados financieros de la empresa y se expliquen sus variaciones, aunque sean preliminares, en el mismo tenor el Consejero Presidente, Iván Ruiz Moreno solicitó que el Plan de Negocios para el siguiente año se presente al Comité en la última Sesión del presente año y por lo que hace a los estados financieros, que sean circulados trimestralmente por parte la empresa y de ser necesario, convocar a una sesión extraordinaria para que presenten los estados financieros del año 2017 ya dictaminados, con los hallazgos relevantes y sus conclusiones de auditoría.

Siguiendo con la exposición, la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE, Silvia Robledo Mariscal, realizó la presentación del Programa de Auditoría Interna para el año 2018, sobre el cual, el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, sugirió que en esta auditoría se saque una lista de mejoras al proceso, controles, correcciones y demás áreas de oportunidad para la empresa.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero del Gobierno Federal, José Javier Jaime Peralta, solicitó a la Auditoría Externa los procedimientos que realizó alrededor del activo fijo sobre la suficiencia, razonabilidad, traspasos de activos fijos y sus conclusiones, con la intención de considerarlo para fortalecer el saldo inicial de la empresa, a su vez, el Consejero Presidente Iván Ruiz Moreno, sometió

a votación el convocar a una sesión extraordinaria para el mes de Mayo, solicitando la presencia del Auditor Externo para que informe los hallazgos de su auditoría con relación al activo fijo y otros hallazgos o notas.

Por su parte, los integrantes del Comité solicitaron a la Auditoría Interna, se reenfoque la auditoría de activo fijo, y en su caso, se haga la revisión del saldo inicial del 2018, así como del activo fijo para confirmar que sean ciertos y razonables, realizando una inspección física de las plantas, en razón de su valor y capacidad de generación.

En el mismo orden de ideas, referente a la auditoría sobre la adquisición de combustibles, los miembros del Comité propusieron se modifique el programa y se plantee una serie de procedimientos detallados para la revisión del contrato con CFE Energía, a fin de que la contratación de combustibles se haga en las mejores condiciones posibles para la EPS, independientemente de la auditoría al proceso de contratación de combustibles, para lo cual, la Coordinadora de Auditores en la Auditoría Corporativa de CFE, Silvia Robledo Mariscal, señaló que se replantearía dicha auditoría considerando lo comentado y se presentaría de nueva cuenta en la sesión extraordinaria propuesta para el mes de Mayo.

Por último, con respecto a la auditoría del proceso financiero y contable, el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, sugirió se profundice en la revisión del proceso de cierre contable mensual, trimestral y anual de la empresa, con la intención de garantizar que las provisiones, estimaciones y demás información financiera sean fiables y razonables.

Una vez agotados los comentarios del tema, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-025/2018

*Con fundamento en las fracciones VI Y XI, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento y emite opinión** respecto del informe del Cumplimiento del Programa de Auditoría Interna 2017 (segundo semestre) y Seguimiento de observaciones/recomendaciones de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

V.- Toma de conocimiento de los informes de la EPS en atención a solicitudes realizadas por el Comité de Auditoría.

En uso de la palabra el Secretario del Comité, Héctor Javier Blake Ursúa, se refirió a las 3 solicitudes realizadas a la empresa por parte del Comité de Auditoría, la primera de ellas referente al Plan de Negocios 2018-2022 de la EPS, el cual, fue presentado en la sesión inmediata anterior del Consejo de Administración, y la segunda de ellas, referente al análisis de competencia en el mercado eléctrico, cuya información al respecto fue circulada con anticipación, procediéndose a su presentación a cargo del Ingeniero Francisco Ibáñez Oteiza, exponiéndose principalmente los comportamientos del mercado eléctrico nacional, los precios de la energía por zonas, el comportamiento de los nodos, los permisos otorgados para generación, la competencia por empresa y los nuevos proyectos instalados y en proceso de instalación por tipo de tecnología y capacidad en mega watts.

Por último, el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, señaló que en cuanto a la tercera de las solicitudes, referente a los mantenimientos de la empresa durante el año 2017, se elaboró una nota informativa y se circuló con los miembros del Comité para su conocimiento; a lo cual, el Consejero del Gobierno Federal José Javier Jaime Peralta, requirió solicitar a la empresa la información de los mantenimientos para el año 2018, por conducto de la Auditoría Interna.

No habiendo comentarios adicionales, el Comité de Auditoría adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-026/2018**

*El Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los informes de la EPS, en atención a solicitudes realizadas por el Comité de Auditoría.*

Asuntos Generales.

En cuanto a los Asuntos Generales, el Secretario del Comité Héctor Javier Blake Ursúa, señaló que se cuenta con un informe relacionado con las adjudicaciones directas y el comparativo con licitaciones públicas, para lo cual, cedió la palabra al Auditor Interno de CFE Generación II en funciones Rafael Rodríguez Campos, quien presentó la información correspondiente, resaltando el porcentaje de adjudicaciones directas y la finalidad de la mayoría de los bienes que fueron adquiridos, los cuales, están relacionados con el mantenimiento de las Centrales Eléctricas.

Continuando con el tema, el Coordinador de Control Interno de CFE, José Manuel Gutiérrez Juvera, explicó que en este procedimiento de contratación se cuenta con un Comité de Excepciones, el cual es un grupo colegiado corporativo totalmente independiente a la operación, donde se evalúan las condiciones de la excepción solicitada, garantizando la independencia de lo que se está haciendo, en cumplimiento a la normatividad aplicable y acorde con lo que marca la ley de Comisión Federal de Electricidad.

Por su parte, el Consejero Presidente Iván Ruiz Moreno, sometió a consideración del Comité solicitar información adicional a la empresa referente al tema de adjudicaciones, para conocer los tipos de contratos, el monto, el objeto y la razón para proceder a la adjudicación directa, siendo aprobada su moción, se dió por concluida la sesión.



Iván Ruiz Moreno
Presidente



Héctor Javier Blake Ursúa
Secretario